

INFORME DE GESTIÓN

ANTE EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
JULIAN FERNANDO SILVA CALA

SEGUNDO TRIMESTRE 2016
Enero 01 – Junio 30



INFORME GESTION SECRETARIA DE PLANEACION



El presente documento muestra el avance de las acciones desarrolladas por la Secretaría de Planeación durante el período comprendido entre el 1 de enero al 30 Junio de 2016.

JULIAN FERNANDO SILVA CALA
Secretario de Planeación

GRUPO DE DESARROLLO ECONÓMICO

1. FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2016-2019 “Gobierno de las Ciudadanas y los Ciudadanos “,

La Secretaría de Planeación en lo corrido de la vigencia 2016 fue la encargada de liderar el proceso de construcción del *Plan de Desarrollo 2016-2019 “Gobierno de las Ciudadanas y los Ciudadanos”*; iniciando con la elaboración del primer documento aprobado por el consejo de Gobierno y remitido a las diferentes autoridades ambientales (CDBM; AMB) y al Consejo Territorial de Planeación, con el fin de darlo a conocer y obtener los respectivos conceptos. Así mismo se publicó en la página web de la alcaldía, con el propósito que la ciudadanía lo conociera y empezar el proceso de socialización del mismo.

La etapa de socialización empezó con la realización de talleres zonales, organizados por comunas y corregimientos buscando garantizar la participación de la ciudadanía y los diferentes sectores sociales de Bucaramanga.

La construcción del Documento Final se realizó a través de diferentes mesas de trabajo, con los responsables de cada línea estratégica y los Comités de Planeación de las dependencias, perfeccionando de esta manera el componente programático, con sus respectivas metas de resultado, metas de producto, indicadores, líneas base, recursos financieros y los responsables.

El documento final fue aprobado por el Consejo de Gobierno, para el estudio y aprobación del Concejo Municipal. Para dicha tarea fue necesaria la realización de varias plenarias donde se discutieron a detalle, cada una de las líneas estratégicas, componentes, programas, metas, indicadores, líneas base, recursos financieros, responsables, entre otros. El proyecto de acuerdo fue aprobado el día 31 de mayo del

2016 y sancionado por el Señor Alcalde a través del Acuerdo No 006 del 13 junio de 2016.

Posteriormente mediante circular No 031 del 27 de junio de 2016, se llevó a cabo la socialización del Plan de Desarrollo 2016-2019, a todos los servidores públicos tanto personal de planta como contratistas de la Alcaldía de Bucaramanga.

2. DIAGNÓSTICO DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD “*Nuevas historias para dignificar la vida de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes*”.

Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el Plan de Desarrollo “El Gobierno de las Ciudadanas y los Ciudadanos”, son esenciales en la construcción de la ciudadanía, la democracia y la participación, para la edificación de una ciudad más equitativa en la que como sujetos de derechos prevalentes se caracterizan y desarrollan como personas de formas diferentes, por lo cual la garantía de sus derechos y la promoción del desarrollo integral a lo largo de su vida, exige reconocer dichas particularidades a nivel individual y social.

De esta manera, el municipio de Bucaramanga en cumplimiento de la Ley 1098, Artículo 204 y de la Circular 002 de Febrero de 2016 de la Procuraduría General de la Nación inició en el mes de febrero la actualización del diagnóstico de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, adoptando los lineamientos estipulados por el Comité ejecutivo del Sistema Nacional de Bienestar Familiar para la inclusión de la primera infancia, infancia y la adolescencia en el plan de desarrollo 2016-2019.

Este proceso se realizó con la participación de los servidores públicos de las diferentes dependencias del municipio responsables del tema de infancia, adolescencia y juventud, Organizaciones no gubernamentales y las entidades del orden regional y

nacional que tienen injerencia en el tema como el ICBF Regional Santander, la Procuraduría y la Defensoría del Pueblo Regional Santander quienes han participado en las 4 mesas de trabajo que se realizaron hasta marzo 30.

El documento se encuentra organizado por curso de vida y con el objetivo de facilitar su comprensión, de acuerdo a los siguientes componentes:

- Componente Diagnóstico de la situación de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.
- Componente Estratégico. En este componente se incluyeron los objetivos, programas y metas que de acuerdo con el diagnóstico realizado presentan un mayor impacto en la solución de las problemáticas identificadas en el diagnóstico.
- Componente Plan de inversiones: Costos de los programas y financiación, en este último paso, se definieron las cuotas de inversión que de acuerdo a la fuente de recursos, procederán a costear los programas dirigidos a la primera infancia, la infancia, la adolescencia y el fortalecimiento familiar, considerando las metas de resultado y producto establecidas en la parte estratégica.

3. BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

A la fecha de corte del presente informe se certificaron 87 proyectos en el Banco de programas y proyectos de inversión municipal, los cuales fueron remitidos por las diferentes secretarías e institutos descentralizados; para dar continuidad a los programas prioritarios que debían continuar siendo atendidos, con el anterior Plan de Desarrollo de acuerdo a la Ley 1551 de 2012. De igual manera fueron capacitados

más de 80 servidores públicos en la MGA de regalías y marco lógico, por parte del personal adscrito a la Secretaría de Planeación.

4. PROCESO DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCIÓN MUNICIPAL SIGC

Acorde al objetivo del proceso, el cual es orientar y asesorar la toma de decisiones en la planeación estratégica, comunicación, mejoramiento continuo, enlace institucional y la formulación participativa de los procesos que permitan generar acciones tácticas para el eficaz desempeño de la administración municipal. Para su cumplimiento el despacho designó enlaces con roles explícitos para el fortalecimiento y la mejora continua del sistema.

Por tal razón, se impartió a las Dependencias asesoraría y acompañamiento en la elaboración y consolidación de los planes (plan indicativo, plan de acción, plan anticorrupción y atención al ciudadano), así como también, los productos del SIGC generados por el DADEP, y los grupos de trabajo de la Secretaría de Planeación.

La Secretaría de Planeación cuenta actualmente con los siguientes productos: Caracterización, listado maestro de documentos, procedimientos, formatos, controles, indicadores y planes, los cuales se actualizan atendiendo requerimientos y cambios normativos. En la actualidad se adelanta la actualización de los productos mencionados en razón a cambios normativos, como es el caso del Acuerdo 006 del 13 de junio de 2016, el cual es transversal para la mayoría de procedimientos

Durante el período comprendido de enero a junio de 2016, se destacan las siguientes actividades más relevantes:

- **Plan de Mejoramiento Evaluación de la Gestión:**

Siguiendo directrices de la Oficina de Control Interno, se elaboró el plan de mejoramiento, producto de la evaluación a la gestión realizada a los logros obtenidos en los planes de acción de la Dependencia vigencia 2015.

El equipo de trabajo atendiendo las observaciones, revisó y precisó las acciones correctivas para eliminar las causas generadoras de cada uno de los hallazgos del Plan de Mejoramiento 2016 de la “Evaluación de la Gestión 2015”.

- **Mapa de riesgos de Gestión 2016:** El actual mapa de riesgos fue suscrito y aprobado el 05 de abril de 2016 con la Oficina de Control Interno de Gestión, entidad competente de realizar el seguimiento y evaluación trimestral, cuenta con siete (7) riesgos identificados por los grupos de trabajo de ésta Dependencia.

En el seguimiento realizado en el mes de mayo de 2016, la Oficina de Control Interno y la DAFP, recomendaron hacer ajustes a las acciones del riesgo “Bajo cumplimiento en las metas establecidas en la estrategia antitrámites reguladas por la ley aplicable...”. Éste Despacho atendió los requerimientos y realizó las modificaciones, tal como se evidencia en actas. Así mismo se documentaron las 7 acciones preventivas para la auditoria interna de calidad. El avance promedio de éste Mapa de Riesgos de Gestión es del 70%.

- **Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2016:** La construcción de plan fue liderado por la Secretaría de Planeación y la participación activa en mesas de trabajo con todas las Dependencias de la administración central. Una vez validado el documento se publicó en la página Web de la Alcaldía el día 30 de marzo del 2016. Este plan fue socializado en abril a servidores públicos de la administración Central y la socialización externa el 26 de Abril de 2016, mediante rueda de prensa con la participación activa de los diferentes medios de comunicación de la ciudad. Evento publicado el 27 de Abril en el diario Vanguardia Liberal.

Etapas de Seguimiento: La Oficina de Control Interno de Gestión, retomó el informe general de revisión del Plan Anticorrupción del Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP y realizó **el primer seguimiento al plan con corte a 30 de Abril de 2016**, observándose en dicho informe, recomendaciones referente a:

Implementar acciones que mejore el porcentaje de inscripción de trámites y otros procedimientos administrativos en el SUIT, Rendición de Cuentas a la Ciudadanía del componente de Transparencia y acceso a la información pública entre otros temas. Así mismo la oficina Control Interno, recomendó a todas las Dependencias centralizadas realizar ajustes e inclusiones a los componentes, enfatizando el componente mapa de riesgos de corrupción.

Éste Despacho atendió los requerimientos y realizó durante el mes de junio y julio ajustes, modificaciones y/o inclusiones del “Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2016 y “Mapa de Riesgo de Corrupción”, conjuntamente con las Dependencias de la administración central. Una vez realizada la revisión del documento final por la Oficina de Control Interno de Gestión, se publicó en la página Web de la Alcaldía de Bucaramanga el 25 de julio de 2016

- **Control y actualización de productos del proceso Direccionamiento y Proyección Municipal (DPM):** Siguiendo directrices del SIGC y cambios normativos, se ha venido controlando los productos por las versiones y actualizando formatos, plantilla de comunicaciones, caracterización del proceso y el listado maestro de documentos.
- **Tablero de Indicadores del Proceso DPM:** En los primeros meses de la presente vigencia, se consolidó la información de los indicadores del cuarto trimestre de 2015, que midieron la gestión de los grupos de trabajo de la Secretaría de Planeación. El seguimiento fue liderado por la Secretaría Administrativa –SIGC y la Oficina de Control Interno de gestión. A la fecha se cuenta con el informe Indicadores del Proceso DPM, competencia de la Secretaría de Planeación con corte a 30 de junio de 2016 y su avance es del 75%.



Cumplimiento promedio a 31 de Diciembre de 2015 del **86%** del Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Bucaramanga Capital Sostenible”.



Ejecución presupuestal acumulada del Plan de Desarrollo en la vigencia 2015 asciende a **2.4** (Billones de pesos).



Recursos Gestionados por el orden de **240.147** millones de pesos, para un nivel de gestión del **10%** con respecto a la ejecución.

- **Capacitación y asesoría:** Se impartió capacitación a servidores públicos sobre formulación de objetivos, metas e indicadores y diligenciamiento de formatos: tablero de indicadores y caracterización del proceso DPM. De la misma manera, los comités de planeación de todas las dependencias, recibieron formación asesoría y acompañamiento en lo concerniente a la formulación del Plan de Desarrollo 2016-2019 “Gobierno de las Ciudadanas y los Ciudadanos”.
- **Revisión por Proceso DPM:** En el marco de las normas del Sistema Integrado de Gestión y Control (SIGC), y siguiendo la asesoría de la coordinadora del sistema, se elaboró el informe de revisión por proceso del cuarto trimestre de 2015.
- **Plan de Acción Funcional:** Se realizó la actualización y consolidación con corte a 30 de junio de 2016 de dicho Plan, con la información suministrados por los coordinadores de grupo de la Secretaría de Planeación. El avance promedio de éste plan fue del 80%. Es importante resaltar que los logros alcanzados, hacen

parte de la evaluación de Desempeño de los servidores Públicos de carrera administrativa y del Acuerdo de Gestión que firma Subsecretario de Planeación con el superior Jerárquico.

- **Acuerdo de Gestión 2016:** Suscrito entre el Secretario y Subsecretario de Planeación, en el mes de febrero de 2016. El acuerdo de Gestión constituye una forma de evaluar la gestión con base en los compromisos asumidos por las partes respecto a logros y habilidades gerenciales requeridas.

Etapa de Seguimiento: Se utilizaron como medios de verificación, los planes de acción y de gestión de la entidad, así como los informes de evaluación elaborados durante la vigencia por la Oficina de Control Interno y la Secretaría de Planeación. De acuerdo a cada uno de los compromisos pactados en el presente Acuerdo de Gestión, el avance promedio logrado a 30 de junio de 2016 fue del 80%, resultado que implicó recargas laborales y tiempo laborado extra en horario no laboral, en razón a la problemática que afectó a la Secretaría por la falta de personal profesional y de apoyo para el cumplimiento eficaz de las mismas.

- **Informe Encuesta satisfacción del ciudadano:** En virtud de la misión y la visión de Alcaldía de Bucaramanga, la Secretaría de Planeación está comprometida en el mejoramiento continuo del SIGC. Para lograr dicho propósito estableció rutina trimestral para medir el nivel de percepción de los usuarios que han recibido o solicitados servicios que presta la Secretaría de Planeación en los grupos de trabajo, mediante la aplicación de un formato de encuesta de atención al usuario. En lo corrido de esta vigencia se han aplicado dichas encuestas durante el mes de abril. Los siguientes son los resultados de su última aplicación:

Los resultados estadísticos reflejan que los ciudadanos se encuentran satisfechos con los servicios que presta la Secretaría de Planeación, por cuanto cumplió con sus expectativas. A la fecha los grupos avanzan en la aplicación de 282

encuestas, tamaño muestral obtenido a partir de la fórmula estadística para el cálculo del tamaño de la muestra por grupo de trabajo, según directriz del SIGC. Esto con el fin de determinar el grado de credibilidad que se concederá a los resultados obtenidos, teniendo en cuenta que la población es finita y su cálculo se hace de forma mensual.

- **Revisión proceso Direccionamiento y Proyección Municipal:** En el marco de las normas vigentes y siguiendo la directriz de la coordinadora del SIGC, se elaboraron los informes de revisión del proceso Direccionamiento y Proyección Municipal, correspondientes al primer trimestre y segundo trimestre de 2016, documento vital objeto de análisis por parte de los auditores que realizan la auditoría interna de calidad y externa de seguimiento-ICONTEC.
- **Rendición de cuentas a la ciudadanía:** Durante el segundo trimestre del presente año se realizó un diagnóstico sobre el proceso de rendición de cuentas que venía implementando la Alcaldía de Bucaramanga, con base en los resultados obtenidos se realizó la estrategia de rendición de cuentas para la Alcaldía de Bucaramanga, siguiendo los lineamientos del Conpes 3654 de 2010. Ver <http://piloto.bucaramanga.gov.co/portal3/rendicion-de-cuentas/>

5. CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Dando cumplimiento al artículo 34 de la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo el día 7 de febrero se realizó la publicación de convocatoria en medios escritos de alta circulación, para presentar las ternas al Consejo Territorial de Planeación; ternas que fueron entregadas por los diferentes sectores el 23 de febrero en esta Secretaría. El pasado 26 febrero el señor Alcalde de Bucaramanga mediante Decreto N° 0018 nombró los miembros del Consejo territorial de Planeación del municipio de

Bucaramanga, el cual quedo conformado por 23, teniendo en cuenta que una persona presentó su renuncia. El 29 de febrero fue instalado el consejo y el 10 de marzo se le entregó el primer documento del Plan de Desarrollo para su discusión y análisis. El primero de abril fue devuelto por los consejeros con sus respectivas observaciones.

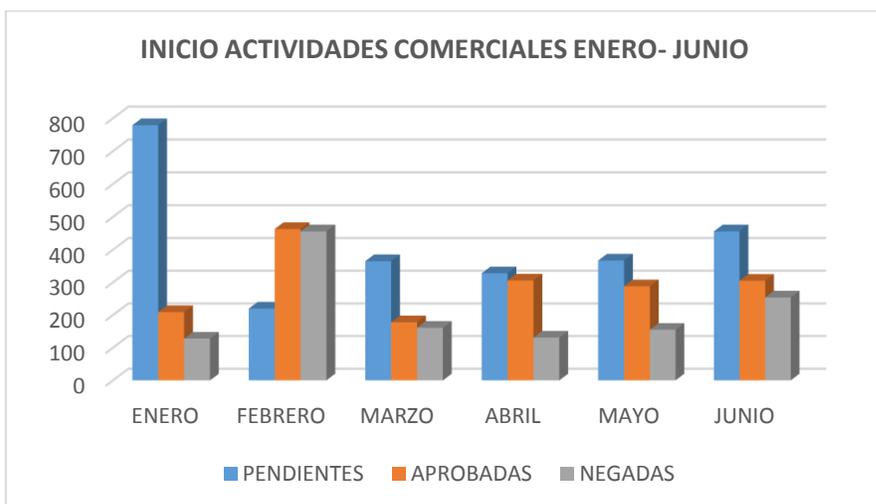
GRUPO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1. POT ONLINE

En el mes de marzo se Implementó el POT de Segunda Generación Online, para consulta por la intranet de la Alcaldía de Bucaramanga para los funcionarios y por la web para todos los ciudadanos, como un aporte importante para la información transparente y participativa de la colectividad. Es así como se realiza el programa de mantenimiento, soporte y actualización de software ESRI y estandarización, normalización y generación de herramientas operativas de gestión para la producción, acceso y uso de la Información Geográfica del área de planeación, creando el sistema de información geográfica online; POT ONLINE a través de un desarrollo y el diseño en ArcGis Online de una personal geodatabase, como una primera fase del desarrollo que puede ser consultado por el público en general y que debe fortalecerse hasta constituirse en una geodatabase corporativa que administre toda la información georeferenciada del municipio, e implemente el expediente municipal, el seguimiento del estado de las licencias de construcción, la apertura y viabilidad de uso de los establecimientos públicos, un generador de alertas e implementación de un sistema para gestión y seguimiento de indicadores, todo lo cual se construirá como un conector de la información tanto de las diferentes dependencias municipales, como con los ciudadanos.

2. INICIO DE ACTIVIDADES COMERCIALES - VIABILIDAD USO DE SUELO

Mes	Pendientes	Aprobadas	Negadas	Total
Enero	779	209	128	1116
Febrero	220	463	456	1139
Marzo	365	178	161	704
Abril	328	306	131	765
Mayo	367	288	155	810
Junio	456	305	254	1015
Total	2515	1749	1285	5549

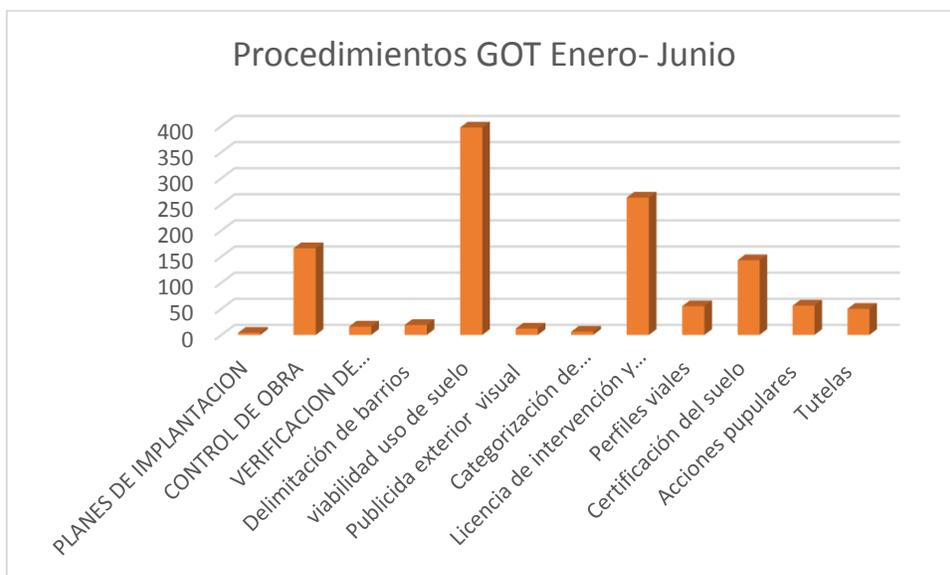


3. LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN URBANÍSTICA DE ASENTAMIENTO HUMANO

Legalización y regularización urbanística de asentamientos humanos	
ACTIVIDADES	N°
Solicitudes de información sobre proceso de legalización de Barrios	159
Solicitudes respondidas	159
Oficios pendientes por contestar (dentro de los términos de ley)	0
Visitas pendientes a barrios legalizados	22
Conceptos de perfil vial emitido	3
Ciudadanos atendidos	165

4. Procedimientos GDT – GOT Enero a Junio

PROCEDIMIENTOS	TOTAL
Planes de implantación	4
Control de obra	166
Verificación de licencias aprobadas	16
Delimitación de barrios	19
Viabilidad uso de suelo	397
Publicidad exterior visual	12
Categorización de parqueaderos	6
Licencia de intervención y ocupación de espacio público	263
Perfiles viales	55
Certificación del suelo	143
Acciones populares	56
Tutelas	50



GRUPO DE ESTRATIFICACIÓN

La Secretaría Técnica de Estratificación, adscrita a la Secretaria Planeación, implementó Junto con oficina Asesora de Sistemas de la Alcaldía la Coordinación del Proyecto de implementación de la interfaz, MODULO WEB de la actualización de estratos para la liquidación del impuesto predial. Esta herramienta evitará que los contribuyentes tengan que solicitar el certificado de estratificación para fines tributarios. Mediante acto administrativo se oficializara la validez del trámite por este medio a partir de la vigencia 2016.

1. ACTIVIDADES

Durante enero a junio del 2016 se realizaron a las siguientes actividades:

CERTIFICADOS EXPEDIDOS	1160
Visitas de campo realizadas	8
Peticiones atendidas	70

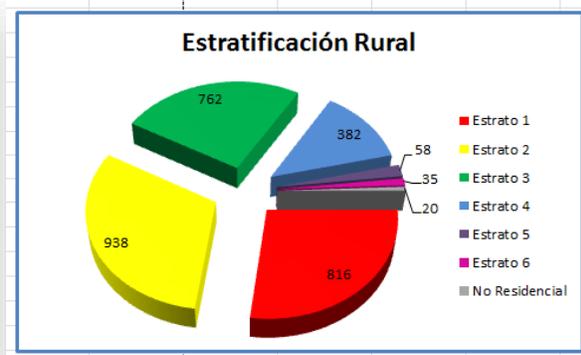
Se asignó estrato inicial a Nueve mil Cuarenta y Seis (9.046) predios para la vigencia del 2016 de acuerdo al reporte suministrado por el IGAC.

Clasificación predial de Bucaramanga a junio 30 de 2016

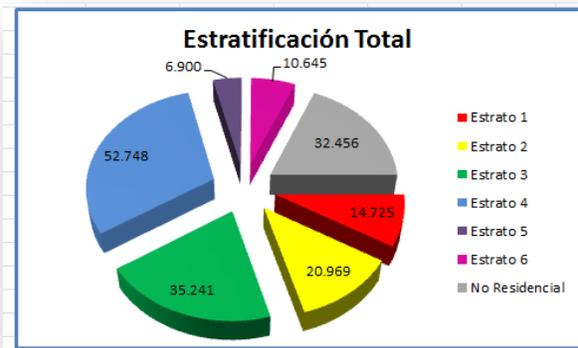
	ESTRATOS						TOTAL
	1	2	3	4	5	6	
Predios urbanos	16470	25727	48 776	58249	8512	12937	170671
Predios rurales	1048	1015	648	188	76	36	3011

2. CLASIFICACIÓN DE PREDIOS BUCARAMANGA

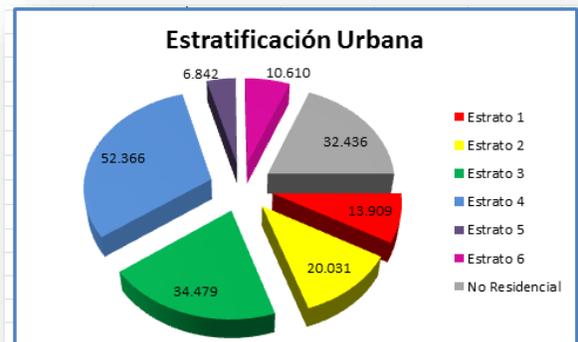
Estrato	Rural	%
Estrato 1	816	27,10%
Estrato 2	938	31,15%
Estrato 3	762	25,31%
Estrato 4	382	12,69%
Estrato 5	58	1,93%
Estrato 6	35	1,16%
No Residencial	20	0,66%
TOTAL	3.011	100,00%



Estrato	Total	%
Estrato 1	14.725	8,48%
Estrato 2	20.969	12,07%
Estrato 3	35.241	20,29%
Estrato 4	52.748	30,37%
Estrato 5	6.900	3,97%
Estrato 6	10.645	6,13%
No Residencial	32.456	18,69%
TOTAL	173.684	100,00%



Estrato	Urbano	%
Estrato 1	13.909	8,15%
Estrato 2	20.031	11,74%
Estrato 3	34.479	20,20%
Estrato 4	52.366	30,68%
Estrato 5	6.842	4,01%
Estrato 6	10.610	6,22%
No Residencial	32.436	19,00%
TOTAL	170.673	100,00%



3. GOBIERNO EN LINEA (TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS).

Esta dependencia apoya la estrategia de racionalización de trámites y procedimientos que se llevan a cabo en la administración en sus distintas fases.

Dependencia	Trámites INSCRITOS	Tramites ON LINE	Trámites Pendientes	Procedimientos INSCRITOS	Procedimientos Pendientes
Secretaría Hacienda	27	2	3	0	3
Secretaría Planeación	19	5	1	No aplica	No aplica
Secretaría Salud y ambiente	7	0	1	2	2
Secretaría Desarrollo Social	5	0	1	6	13
Secretaría Interior	8	0	1	0	9
Secretaría Educación	25	0	2	0	6
Unidad Técnica de Servicios Públicos	1	0	0	No aplica	No aplica
Defensoría del Espacio Público	1	0	1	0	1
Prensa y comunicaciones	No aplica	No aplica	No aplica	0	1
Secretaría Infraestructura	No aplica	No aplica	No aplica	1	0
Secretaría Administrativa	No aplica	No aplica	No aplica	0	1
Total	93		10	9	36
		103		45	

TRAMITES	No
INSCRITOS EN EL SUIT 3,0	93
PENDIENTES DE INSCRIPCIÓN	10
TOTAL TRAMITES ALCALDIA	103

PROCEDIMIENTOS	No
INSCRITOS EN EL SUIT 3.0	9
PENDIENTES DE INSCRIPCION	36
TOTAL PROCEDIMIENTOS	45

GRUPO SISBEN

1. ACTIVIDADES

Durante este periodo enero – junio de 2016, se atendieron en la oficina solicitudes de desvinculación recibidas directamente en la oficina, por el Email de la oficina y por el portal único del DNP, las cuales se resolvieron en su totalidad.

Se sigue atendiendo los días lunes únicamente población del área rural, mujeres embarazadas y adultos mayores con el propósito de dar prioridad y atención especial a esta población por su condición.

En el periodo enero – junio de 2016 se dio continuidad a la depuración de la base de datos dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por el DNP enviados en el Log de Verificación. Se depuraron **1.493** registros.

Se atiende diariamente de 180 a 200 personas a las cuales se les recibe solicitudes de sisben por demanda, revisión de puntaje, cambio de domicilio, inclusiones de nuevos miembros al núcleo familiar, actualizaciones y correcciones y desvinculaciones. Adicionalmente se entregaron copias de los registros en la base de datos.

Se requiere contar con urgencia con un vehículo que pueda prestar el servicio de transporte del personal encuestador al área rural. Tenemos 166 encuestas represadas del sector rural y diariamente se presentan encuestas de urgencia muy dispersas.

2. INDICADOR DE GESTION DE ENERO – JUNIO 2016

PRIMER SEMESTRE 2016	INCLUSIONES FAMILIARES	ACTUALIZACIONES	REVISION DE PUNTAJE	CAMBIO DE DIRECCION	SISBEN POR DEMANDA
Pendientes al iniciar semestre	0	0	7	2	106
Solicitudes	1.747	1.533	526	271	3.010
Respuestas efectivas	1724	1483	374	171	2204
No efectivas definitivas	0	0	37	37	287
Pendientes al FINAL del mes por primera visita y/o procesar en sistema	23	50	118	65	581
Pendientes al FINAL del mes por segunda visita	0	0	4	0	44
Indicador	99%	97%	77%	76%	80%
Exclusiones del semestre					
Por defunción	963				
Cambio domicilio	328				
DUPLICIDAD MUNICIPIO	202				
TOTAL	1.493				

Se cumplió con el **85,8%** de las actividades en el semestre. Cabe aclarar que solo hasta mediados del mes de marzo de 2016 hubo personal que apoyara las actividades del SISBEN y adicionalmente habían solicitudes represadas del año 2015 dado que desde el mes de octubre de 2015 se terminaron los contratos y no teníamos personal de apoyo que realizara las actividades pendientes. Así mismo es preciso esclarecer que la meta del SISBEN nunca va a estar en un 100% de cumplimiento debido a que hasta el último día del mes se reciben solicitudes y muchas de las visitas domiciliarias que han sido ausencias, se les debe aplicar una segunda encuesta y ésta queda pendiente para el siguiente mes

Nota: Es importante resaltar que a corte de junio 30 se evacuaron totalmente las solicitudes de las comunas 5 y 14, para un total de 215 encuestas entre las dos

comunas. Para el resto de comunas y vereda se aplicaron 808 encuestas, para un total de 1023 encuestas aplicadas en el mes de mayo de 2016.

3. ESTADÍSTICAS EXTRAIDAS DE LA BASE DE DATOS SISBEN BUCARAMANGA A CORTE DICIEMBRE 2015

Zona

Código	Descripción	Viviendas	Hogares	Personas
1	Cabecera	74.355	80.651	261.316
2	Centro Poblado	508	558	1.960
3	Rural Disperso	2.285	2.456	8.273
Total		77.148	83.665	271.549

